

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

Núm. 186/2021

Habiéndose publicado la aprobación inicial del Presupuesto municipal para el ejercicio 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 245, de 28 de diciembre de 2020, este ha resultado aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril.

A continuación se inserta el Resumen por Capítulos del Presupuesto municipal para el ejercicio 2021 y la Plantilla de Personal:

ESTADO DE INGRESOS

CAP Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	682.979,50 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	19.872,00 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	84.703,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	810.624,84 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	25.785,15 €
Total de Operaciones Corrientes	1.623.964,49 €
b) Operaciones de Capital	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365.035,56 €
Total de Operaciones de Capital	365.038,56 €
Total de Operaciones No Financieras	1.989.003,05 €
B) Operaciones Financieras	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 €
Total de Operaciones Financieras	4.000,00 €
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.993.003,05 €

ESTADO DE GASTOS

CAP Denominación	importe
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
a) Operaciones Corrientes	
1. GASTOS DE PERSONAL	905.972,62 €

2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	530.064,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS	8.474,83
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.520,00 €
Total de Operaciones Corrientes	1.487.031,45 €
b) Operaciones de Capital	
6. INVERSIONES REALES	501.971,60 €
Total de Operaciones de Capital	501.971,60 €
Total de Operaciones No Financieras	1.989.003,05 €
B) Operaciones Financieras	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
Total de Operaciones Financieras	4.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.993.003,05 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

1.- Con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretaría-Intervención, 1, Grupo A1

2.- Escala de Administración General Grupo C2

Subescala Auxiliar 1 – cubierta por personal funcionario interino

Subescala Auxiliar 1 – cubierta por personal funcionario interino

Subescala Auxiliar 1 – vacante

3.- Personal Cometidos Diversos Grupo C2

Oficial - 1 - vacante

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL

- Encargado de mantenimiento 1 (vacante)

- Limpiadoras 2 (2 vacantes)

- Monitor Deportivo, 1 (vacante)

- Dinamizadora Juvenil, 1.

- Auxiliar Administrativo, 1

- Técnico de Desarrollo Local y Económico, 1 (vacante)

- Operarios 2. (1 vacante)

- Auxiliares del Programa de Ayuda a Domicilio (15)

Se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo contra la aprobación definitiva de este Presupuesto General en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cardeña, 21 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.